155085

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

C E R T I F I C A D O D E A D I C I O N

que se solicita como de la propia y nueva invencion a favor de La Inmaculada S.C.L, domiciliada en Hellin (Alicante) Moroles nº 14, por " MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Nº 153.224".-

& & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & & &

Memoria descriptiva

La modificacion que se trata de introducir o mejor dicho las mejoras objeto de este certificado de adición, completan y amplian el efecto de la patente principal, bien entendido, que en virtud de esta mejora, pueden construirse aparatos de dos tipos.

Consisten las mejoras en sustituir en la patente principal el cilindro (5) con sus puntas aceradas (6), por un disco metálico 5, colocandose en sus dos caras las puntas aceradas 6.

El mencionado disco, está envuelto totalmente en su parte superior, dejando solamente dos ventanas laterales 8, para someter la manada de esparto a la acción de las puntas, por un caparazón metalico 9.

El conjunto descansa sobre una placa de fundición 7, que soporta los cojinetes 2, y, que a la altura de la ventana da apoyo al

esparto.

Dicha placa va instalada sobre un tabique de forma que cierre el conjunto por la parte inferior, y que, a traves de un muro próximo, comunique con el exterior.

Las ventajas de estas mejoras consisten: 1º en que por efecto de la fuerza centrifuga, el polvo es lanzado sobre el caparazón 9, y arrastrado al exterior por la corriente de aire que el mismo aparato engendra.

2ª Que estando armadas dos puntas ambas caras del disco, pueden trabajar en el aparato dos operarios independientemente, duplicando el rendimiento.

Se comprende pues que la mejora introducida al adicionarla, no excluye la posibilidad de construir y operar con ambos aparatos y por consiguiente, quedan en vigor ambos con sus aplicaciones caracteristicas.

La figura 1ª representa en alzado la region en corte sagital del aparato.

La Fig.ª 2ª tambien en alzado, un corte en seccion transversal del mismo.

La Fig.ª 3ª es en alzada la vista exterior, visto de frente al disco recubierto y la Fig.ª 4ª en el mismo alzado, pero la rueda o disco recubierto por el canto del disco.

N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

Se reivindica como de la propia y nueva invencion, por Mejora introducidas en el objeto de la patente principal nº 153.224, consistentes, en que el cilindro de puntas aceradas 5, de la patente principal, es sustituido por un disco que lleva por sus dos caras y en forma radial o como más convenga, las púas que actúan sobre el esparto.

2ª. Por mejoras introducidas, segun anterior reivindicacion, consistentes, en que el disco antes mencionado, esta envuelto total-

155085

menteen su parte superior, dejando solamente dos ventanas laterales 8, para someter a la manada de esparto a la accion de las puntas del disco.

3ª, Por mejoras introducidas, segun anteriores reivindicaciones, consiste en que el conjunto descansa sobre una placa 7, que soporta los cojinetes 2 y que a la altura de la ventana, da apoyo al esparto.

4ª.- Por " MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL nº 153.224.

La presente memoria consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara a la que se unen dos planos para mejor comprensión.

Madrid 24 de noviembre de 1.941

RODOLFO DE LA TORRE
P. P.

55085

Fig. 1ª

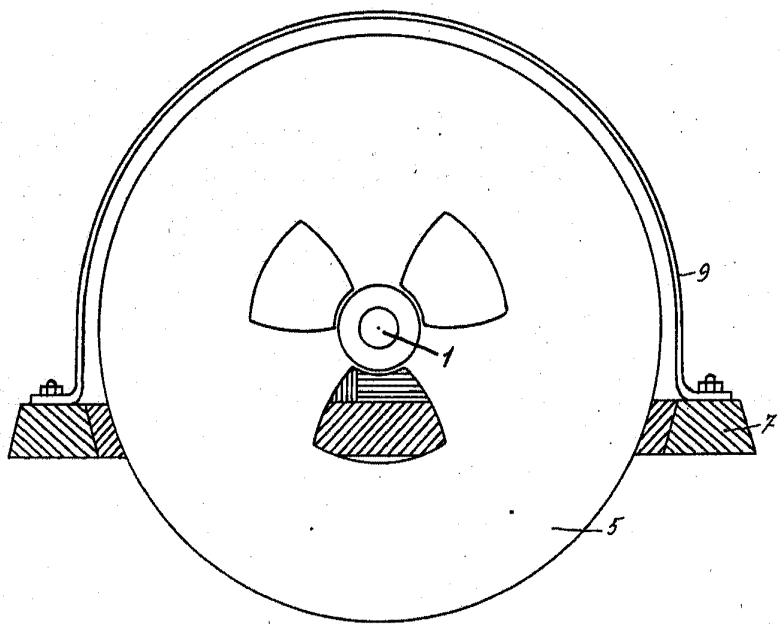

Fig. 2ª

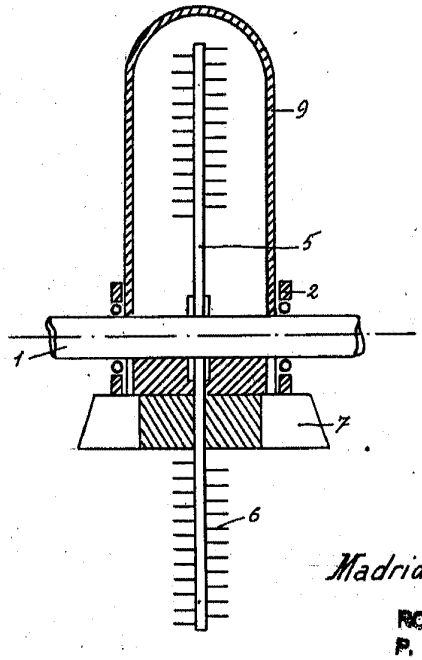

Madrid Noviembre 1941

RODOLFO DE LA TORRE
P. P.

Escala variable

Fig. 3ª

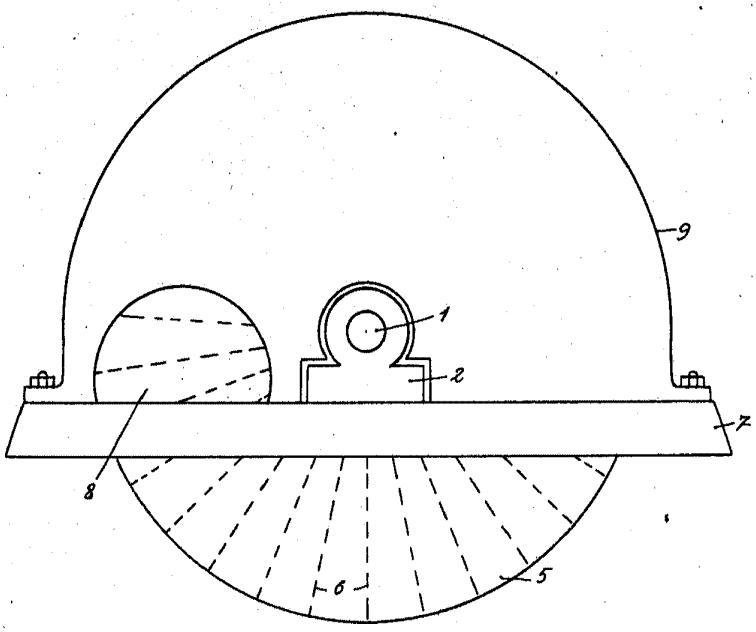

Fig. 4ª

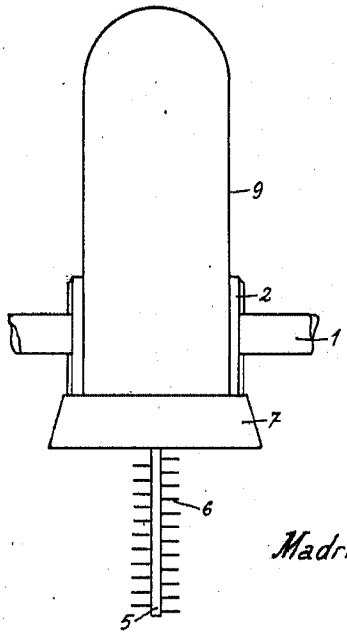

Madrid Noviembre 1941

RODOLFO DE LA TORRE
P. P.

Escala variable